

Supone un incremento superior a los 17.300 bañistas entre las cuatro instalaciones públicas gestionadas por el Gobierno regional

La Comunidad de Madrid registra este verano un 7% más de usuarios en sus piscinas públicas

- Parque Deportivo Puerta de Hierro, San Vicente de Paúl, Canal de Isabel II y M86 recibieron a 232.847 madrileños
- El Ejecutivo autonómico mantiene congeladas las tarifas en estos centros acuáticos desde 2018

22 de septiembre de 2024.- La Comunidad de Madrid ha registrado este verano un 7% más de usuarios en sus cuatro piscinas públicas durante la temporada que comenzó a mediados de mayo y finalizó el pasado 8 de septiembre. Así, un total de 232.847 madrileños han elegido las instalaciones gestionadas por el Ejecutivo regional: el Parque Deportivo Puerta de Hierro, San Vicente de Paúl, Canal de Isabel II y M-86, lo que supone un incremento en estos meses de +17.326 personas con respecto a 2023.

En concreto, entre estos ha sido la del Parque Deportivo Puerta de Hierro la que ha recibido más bañistas (139.545), seguida de la del Canal de Isabel II (51.425), San Vicente de Paúl (22.309) y las exteriores del Centro de Natación M86 (19.568).

Todas estas piscinas públicas mantienen sus tarifas congeladas desde 2018, cinco euros por sesión, cuantía a la que además se aplican descuentos para determinados colectivos. De este modo, los mayores de 65 años, los niños de entre 3 y 13, y las familias numerosas se han beneficiado de un descuento del 30%.

Igualmente, el acceso ha sido gratuito para los menores de 3 años; las víctimas del terrorismo y sus familiares; los ciudadanos titulares del Carné Joven de la Comunidad de Madrid; y las personas con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33 %, así como a su acompañante.

Como novedad este año, tanto en Canal de Isabel II como en San Vicente de Paúl se han instalado códigos QR para posibilitar la adquisición de nuevas entradas a lo largo del día, respetando en todo caso el aforo establecido. Asimismo, en ambas piscinas se ha puesto a disposición de los usuarios un sistema de pulseras irrompibles y numeradas, de un único uso, para permitir la salida y entrada al recinto durante una hora, facilitando de esta forma que los bañistas puedan compatibilizar el uso de la piscina con otras actividades.